

ANUNCIOS DE PARTICULARES

**Notaria de don Emilio García Peña
Lucena (Córdoba)**

Núm. 7.952/2011

Yo, Emilio García Peña, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lucena, hago constar:

1.- Que en esta Notaria, sita en Plaza Cristo de la Sangre, número 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y a requerimiento de la entidad mercantil Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), contra la entidad mercantil "Gove, S.L.", sobre las registrales 11.194 y 14.275, todas ellas del Registro de la Propiedad Número Uno de Lucena

2.- Que sobre dichas fincas sobre las que recae la hipoteca ejecutada, ostentan derechos las personas que a continuación se relacionan, sin que se haya podido notificar en el domicilio que consta en la certificación registral objeto del expediente, por ha-

ber venido devueltos y al parecer sin abrir los sobres que contienen las cédulas de notificación expresando que la entrega del sobre dirigido a J. Ramón Grau, S.L.U. no se ha llevado a cabo por ser desconocido y el de Don Noureddine Raouj por hallarse ausente durante el reparto.

Relación de titulares de cargas posteriores y fincas sobre las que ostentan derechos:

- J. Ramón Grau, S.L.U., finca número 11.194.
- Don Noureddine Raouj, fincas números 11.194 y 14.275.

Lo que se notifica a dichos titulares para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Que el presente edicto será publicado en el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en el Registro de la Propiedad Número Uno de Lucena y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lucena, a 1 de septiembre de 2011. El Notario, Fdo.: Emilio García Peña.